

RECTIFICACIONES

Rectificación al Reglamento (CEE) nº 1153/86 de la Comisión, de 18 de abril de 1986, relativo a la continuación de las ayudas a la mejora de la calidad de la leche en la Comunidad contempladas en el Reglamento (CEE) nº 1271/78

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº L 105 de 22 de abril de 1986)

Página 19, en el apartado 1 del artículo 3:

en lugar de: «del 1 de julio de 1986»,

léase: «del 1 de junio de 1986».

Rectificación al Reglamento (CEE) nº 1353/86 del Consejo, de 6 de mayo de 1986, por el que se modifica el Reglamento (CEE) nº 1035/77 que prevé medidas particulares con el fin de favorecer la comercialización de los productos transformados a base de limones

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº L 119 de 8 de mayo de 1986)

Página 53, en el título:

en lugar de: «Reglamento (CEE) nº 359/86 ...»,

léase: «Reglamento (CEE) nº 1353/86 ...».

Rectificación al Reglamento (CEE) nº 1354/86 del Consejo, de 6 de mayo de 1986, que modifica el Reglamento (CEE) nº 989/84 por el que se establece un sistema de umbrales de garantía para determinados productos transformados a base de frutas y hortalizas

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº L 119 de 8 de mayo de 1986)

Página 54, en el título:

en lugar de: «Reglamento (CEE) nº 354/86 ...»,

léase: «Reglamento (CEE) nº 1354/86 ...».

Rectificación al Reglamento (CEE) nº 1533/86 de la Comisión, de 21 de mayo de 1986, por el que se modifica el Reglamento (CEE) nº 1031/78, por el que se establecen normas detalladas para las importaciones de arroz en Reunión

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº L 135 de 22 de mayo de 1986)

Página 16, en el artículo 2, los términos «será aplicable con efectos a partir del 30 de abril de 1986» quedan suprimidos.
